

El segundo Centenario de la muerte del tercer Cronista de Navarra

A fines de Febrero de 1928 se cumple el segundo Centenario de la muerte del tercer Cronista de Navarra, P. Pablo Miguel Elizondo de la Compañía de Jesús. Apenas si los escritores han tratado detenidamente de este varón ilustre que por su cargo de historiador y por sus trabajos literarios merece especial atención.

Vió la primera luz en Pamplona el 20 de Mayo de 1670. Con-sérvase afortunadamente la partida de bautismo en un libro de bautizados que se custodia en la parroquia de San Lorenzo de la capital de Navarra. Dice así: «En 22 de Mayo de 1670 bauticé a Pablo Felix Miguel hijo legítimo del licenciado Don Francisco Elizondo y Doña Josefa de Arbizu. Fueron padrinos Pablo Lorente y Teresa de Arbizu. Licdo. D. Martín de...». Aprendió las primeras letras, la gramática latina y la retórica en su ciudad natal; para estudiar la filosofía y la teología pasó a la celeberrima ciudad de Salamanca. En su Universidad tomó el grado de bachiller en Artes y estudió dos años de Teología. Tocóle Dios el corazón y resolvióse. a trocar la vida seglar por la religiosa; pidió y consiguió ser admitido en la Compañía de Jesús.

En el libro mss. titulado *Colegio de Salamanca*. Entrados: 1637-1747, que se guarda en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, se lee lo siguiente: «En 30 de Marzo de 1689 fué recibido eh este Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca el hermano Pablo de Elizondo, natural de la ciudad de Pamplona, de edad de 18 años... y le recibió el P. Antonio Losada, rector de este Colegio, con licencia del P. Gregorio Sarmiento, Provincial de esta Provincia de Castilla, y dijo no tenía alguno de los impedimentos u otra cosa para ser recibido en la Compañía, y que está con firme resolución de vivir y morir en dicha Religión, y así lo firmó en dicho día, mes y año». Mandáronle a tener su noviciado en el Colegio de

Villagarcía de Campos (Valladolid), en donde pronunció los votos del bienio a 4 de Abril de 1691. De aquí le destinaron al Colegio de la ciudad del Tormes para que completase sus cursos de Teología y la repasase por dos años.

Concluidos felizmente los estudios, ordenado de Sacerdote y cumplida la tercera probación, dedicósele a la enseñanza. Explicó gramática por seis meses a los estudiantes de la Compañía: en 1666 se le nombró profesor de filosofía en el Colegio de Avila: en 1700 lo era de Teología en el de Palencia y en 1705 en el de Segovia. Consta asimismo que lo fué en el de Salamanca. Sus años de magisterio los refiere de esta manera el mismo Elizondo: «Enseñé a los nuestros gramática por seis meses, filosofía por seis años y teología por nueve». Hizo la profesión de cuatro votos en 8 de Diciembre de 1703. Pero sentía vocación irresistible a predicar la palabra divina. En 1714 ejercía el cargo de predicador en el Colegio abulense: más tarde desempeñó el mismo oficio en los de Pamplona y Valladolid.

Designósele en 1715 por cronista del reino de Navarra en sustitución del P. Alesón que había fallecido ese año. La Diputación, navarra, en sesión de S de Mayo de 1716, «acordó escribir al Provincial de la Compañía de Jesús remitiéndole una copia de la carta del General para que conceda al P. Pablo de Elizondo, cronista del reino, se restituya a este Colegio por la proximidad de las Cortes». Sin duda accedió el Provincial a la demanda, pues en 1717 residía Elizondo en la casa de Pamplona. Aquí moró bastantes años. En una carta de 8 de marzo de 1724, pedía el Provincial de la de Castilla, P. Ventura de Argos, licencia a la Diputación del Reino para poder disponer del P. Elizondo a causa de la escasez de sujetos que padecía la Provincia. La Diputación concedió de buen grado lo que se le demandaba.

No en seguida, sino dos o tres años después, determinó el Provincial que fuera Elizondo a tener en Valladolid el empleo de predicador; mas el fin de sus días se aproximaba. El Rector del Colegio Vallisoletano de la Compañía escribía en 29 de febrero de 1728 la siguiente carta necrológica a todos los Superiores de la Provincia: «Hoy día de la fecha ha sido Nuestro Señor servido de llevar para sí, como esperamos, al P. Pablo Miguel de Elizondo recibidos muy a tiempo todos los Sacramentos, y dicha la recomendación del alma con asistencia de toda la Comunidad, dejándonos muchos ejemplos de conformidad en su enfermedad de 22 días, que son prendas que nos hacen esperar estará cuanto antes gozando de Dios. Mas por

cumplir con mi obligación y porque no se le dilaten los sufragios acostumbrados como a difunto de esta Provincia, doy a V. R. este pronto aviso para que se sirva de ordenar se le hagan en su Santo Colegio, sin olvidarse de los que acá quedamos. Nuestro Señor guarde a V. R. los muchos años que le suplico» (1).

Nombramiento de Cronista

El primer cronista que tuvo el invicto reino de Navarra fué el P. José Moret, S. J., que ocupa un lugar distinguido entre los mejores historiadores españoles: siguióle en el cargo su hermano en Religión el P. Francisco de Alesón, que derramó mucha luz sobre los anales navarros, aunque Boissonade le considera muy inferior a Moret y a Zurita. A los dos jesuítas citados sucedió en el oficio el P. Elizondo. Su elección se narra de esta suerte en el libro de Actas de la Diputación de Navarra: «Dicho día por la tarde (En la ciudad de Pamplona y dentro de la Sala de la preciosa, domingo... 15 de Diciembre del año 1715) juntos dichos Señores Diputados y Síndicos y el Sr. Caparroso; y el Sr. Espeleta no concurrió por decir el portero que se le dió recado y respondía que no podía asistir, y asimismo se avisó al Sr. Barón; y en conformidad de lo resuelto en la del día 11 del presente mes dicho Sr. Monreal propuso que era la determinación para. que su Illma. eligiese coronista de este reino por la muerte del P. Francisco Alesón, que falleció el día 8 de Octubre en la ciudad de Logroño de su Colegio de la Compañía de Jesús, cuyo rector es, y habiendo escrito yo el Secretario con orden de su Illma. a otro P. Rector Pedro Mazario; que procurase recoger y apoderarse de las alhajas, letras de imprenta y materiales pertenecientes a este reino que paraban en poder de dicho P. Alesón como su Coronista, en carta de 14 de dicho mes de Octubre en respuesta, expresa haber ejecutado esta diligencia, y que todos los papeles y demás concernientes detenía a disposición de la Diputación, como también no pocos materiales recogidos para continuación de la obra. Y que así viese su Illma. a quien se encargarían.

Y oída dicha proposición el Sr. Monreal dijo que atendiendo a las grandes prendas que de todas ciencias concurren en el P. Pablo de Elizondo de la Compañía de Jesús y Maestro de Teología que

(1) Archivo de Loyola. *Cartas Necrológicas de la Provincia de Castilla*. Tomo 2.º, Carta 304. La firma el P. Diego Ventura Núñez.

ha muchos años la ha leído, le nombra y elige por Coronista de este reino para que continúe con la conclusión de las obras que faltan por muerte de dicho P. Alesón, con el mismo salario y demás instrumentos que dicho P. Alesón recibió. Y el Sr. Caparroso conformó en el mismo nombramiento enterado de las prendas del P. Pablo de Elizondo, y los Sres. Cuadrado y Hinojedo, se adhirieron a dichos Señores y votaron lo mismo con que quedó de conformidda nombrado y elegido el dicho P. Pablo de Elizondo. Y que se escriba al P. Provincial y General y P. Pablo de la Compañía para que le den licencia para admitir este empleo y resida en el Colegio de esta ciudad, y continúe lo que falta, por ser la persona que ha parecido más conveniente para este encargo a la Diputación» (1).

El P. Elizondo al aceptar el oficio de Cronista recibió en herencia los papeles del P. Alesón, sus prerrogativas y su mismo sueldo. No era éste el del P. Moret, puesto que las Cortes lo habían rebajado (2). Lo que percibía el P. Elizondo aparece en la sesión de la Diputación de 30 de Marzo de 1717, en cuya reseña se escribían estas palabras, según las Actas: «Se despachó libranza de 150 ducados a favor del P. Pablo de Elizondo de la Compañía de Jesús, Coronista de este Reino, por el salario que como a tal se le paga en cada un año, y son por el que se cumplió en 15 de Diciembre del año pasado de 1716».

Trabajos del P. Elizondo como Cronista

Dos son los trabajos distintos que efectuó el P. Elizondo como Cronista, que no suelen señalar con precisión los escritores que de él tratan: el Compendio y los Índices de los Anales. La intención de la Diputación de Navarra al designarle por Cronista, era, según se colige del Acta de elección, que continuara la obra de la historia que no concluyeron ni Moret ni Alesón; pero el Reino unido en Cortes tuvo por conveniente que resumiera los anales navarros de aquellos jesuitas. El Cronista se entregó de lleno a esta labor. El 9 de Julio de 1720 el Secretario dió cuenta a los Diputados de haber

(1) Archivo de la Diputación de Navarra, Pamplona. Actas de la Diputación desde 16 de Setiembre de 1707 a 10 de Mayo de 1716. Tomo 7.º, folios 467-468.

(2) Así se lee en las Actas; pero como nota el Sr. Campión (*Anales...* Tolosa, 1892, XI, 216) (testaba remunerado (el Cronista) con el salario de 200 ducados anuales, durante los 12 primeros años, y de 150 en los sucesivos, pagaderos cuatrimestralmente de fondos del Vínculo del Reino».

recibido un papel del P. Pablo Miguel de Elizondo en que le hacía saber que para la Navidad. primera, poco más o menos terminaría el Compendio. No sé si se cumpliría su designio; lo que parece cierto es que debió ponerlo en manos de los diputados lo más pronto en 1722; porque después de algunos meses de recibido, le remitió en 1723 la Diputación 24 observaciones que un sabio censor hacía a su obra y el juicio que a ella le merecían dichas observaciones puesto al margen de cada una de éstas (1).

Copiaremos aquí tres de las citadas observaciones con las notas adjuntas de la Diputación para que se justiprecie su valor.

1.^a «Primeramente se advierte que comenzando el Compendio los sucesos desde, la pérdida de España, año 714, se omitieron en él todos los anteriores que contiene el primer tomo de los Anales hasta la página 127, en que se comprende la situación y demarcación de Navarra y su antigua Vasconia (celebrada de los geógrafos antiguos Estrabón, Ptolomeo, Plinio y Pomponio Mela), origen y primeras memorias del tiempo que dominaron los romanos y cartagineses en España, la publicación del Evangelio en Pamplona y tierras de los vascones por San Saturnino, conversión de San Fermín, instituido por su primer Obispo, martirio de los Santos Hemeterio y Celedonio, sucesos de los vascones en tiempo de los reyes godos, sus entradas en Francia y conquista de algunas regiones de Aquitania, sucesos todos dignos de ponerse en el Compendio, sin que se alcance la razón especial que tenía el autor (que no le faltaría) para omitirlos». Y al margen acota la Diputación: «Esta advertencia parece muy digna de ponerse, en noticia del Padre Cronista para que no teniendo razón particular incluya en el Compendio las noticias que comprende».

2.^a «Al folio 6 de dicho libro 2.^o dice que el año 1045 vino a Navarra el rey D. Ramiro de Aragón a congratularse en la conquista, y aunque esto es cierto, también lo es que estuvo en Navarra a fines del año 1044, antes de la conquista de Calahorra; por instrumentos que exhibe Moret, pág. 668». Nota de la Diputación: «La advertencia es cierta; pero la noticia es muy menuda para Compendio»

3.^a «Al folio 70 pone el Compendio la incorporación de este reino con el de Castilla por Junio de 1513; es equivocación notoria, porque no fué sino el de 515, como lo refiere el exactísimo Jerónimo Zurita, tom. 6, a folio 390, y comunmente los historiadores caste-

(1) Actas de la Diputación. Año 1723.

llanos y el P. Abarca». Glosa al margen: «El Epítome está arreglado a la historia y la de Zurita y Abarca no conciernen al encargo del P. Cronista». No deja de ser chocante esta observación de los Diputados: pues si era notoria la equivocación ¿por qué no había de rectificarse en el Compendio?

El P. Elizondo se disculpó diciendo que su libro tenía el carácter de resumen y que no era mucho se dejase algunas cosas de las 3075 páginas en folio que debía extractar; pero satisfizo a las advertencias que se le hacían siempre que ostentasen la aprobación o visto bueno de la Diputación; a la primera v. gr., respondió que «para empezar donde empieza desde la pérdida de España, me movió el amor de la brevedad entre otros motivos; pero lo más acertado será hacer una ligera narración de lo contenido en las páginas 126 que no se hallan compendiadas, y ya lo estoy disponiendo».

Corregido y limado el resumen lo envió a la Diputación con un memorial en que suplicaba a ésta remitiese su libro al Abad de San Martín de Unx «para que vea si es necesario añadir algo». En sesión de 9 de Julio de 1726 decidió aquella corporación dar gusto al Cronista. entregando su epítome al Dr. D. Matías Jerónimo de Izcue, Abad de San Martín de Unx, con recibo de que lo devolviera a la Diputación cuando se lo reclamara y con la prevención de que los reparos, caso de hacerlos, los escribiera en papel aparte que debería presentar al Sr. Ezpeleta. Este diputado refirió en la sesión de 21 de Abril de 1727 que le había tornado el Compendio y aprobándolo de palabra el Sr. Izcue.

En la instrucción que dejó el Reino de Navarra a su Diputación en las Cortes celebradas en Estella, el 1726, le prescribe: «que imprima la obra del Epítome de la historia... que hizo el P. Pablo de Elizondo siempre que se hallare desembarazada de los gastos de estas Cortes y de la impresión de la Recopilación de las leyes y tuviese medios para hacer dicha impresión del Epítome». La Diputación acaso por no verse libre y horra de esas cargas no cuidó de que se imprimiese luego el manuscrito de Elizondo. En la reunión que tuvo en 4 de Diciembre de 1731 se leía un memorial de Juan Bautista Gayarre, en que se brindaba a estamparlo mediante ciertas condiciones y privilegios. Admitió aquélla el ofrecimiento, mandó sacar copia que dió a Gayarre con orden de que lo imprimiera en un tomo y «ponga al principio de cada uno (de los libros) el escudo y blasones del reino con orlas y follajes que le hagan vistoso y que entregue a los Diputados 110 libros». Obligóle también a servirse

de la lámina abierta para estampar la Recopilación, y caso de que no valiera, a buscar otra conveniente. Por fin se hizo saber a los Diputados congregados en 5 de Diciembre de 1732 que «Gayarre había presentado diez tomos del Epítome... por cuenta de los que tiene obligación a entregar, y se determinó que a cada uno de los señores que componen la Diputación se de el suyo».

Indice general de los Anales

No se reduce al Epítome, según hemos insinuado, el único trabajo que ejecutó la pluma del P. Elizondo. En su memorial a la Diputación escribía estas palabras: «Y no habiendo índice en ninguno de ellos (los cinco tomos de los Anales de Navarra) presento también un Indice General de todos». Era este Indice una obra diversa totalmente del Resumen como lo reconoció paladinamente la Diputación. En la sesión que tuvo el 10 de Setiembre de 1731 vióse un memorial de D. José Moreno, al que acompañaba un traslado que hizo del Indice de la Historia de Navarra trabajado por el P. Pablo de Elizondo. Dispuso que se libren a Moreno 128 reales y se entregue el traslado a Gayarre para que haga se imprima como está encargado a una con el Epítome.

Así se ejecutó puntualmente, y ocupa las 50 hojas últimas del Compendio impreso. Su título propio es Indice General de los Anales de Navarra. Arguye insigne diligencia y contribuye a que los Anales sean más útiles y fáciles de manejo, por hacerse memoria de los personajes notables, merced a alguna circunstancia, dispuestos en orden alfabético. Sirvan de ejemplo los siguientes: *Aba*, nombre de la madre del Conde D. Sancho de Castilla, fundador del Monasterio de Oña, tom. I, págs. 544-550.— *Abarca*, llámase así D. Sancho III, rey de Navarra, y por qué causa, t. I, págs. 321, 469 y 470.— *Abarca*, maestro dominico, trabajó más que todos en componer los sangrientos bandos de beaumonteses y agramonteses, tom. V. pág. 8.— *Abarca* (Pedro), insigne primario de Salamanca, t. II, pág. 334; t. IV, pág. 602; t. V, pág. 394.— *Abarca* (Martín), caballero navarro, acción theroycasiba, tom. IV, págs. 40 y 41.

Volvióse a imprimir refundido el mencionado Indice en la soberbia edición pamplonesa de los Anales, salida en 1766, que dirigió, a ruegos de la Diputación, el ilustre jesuíta de Pamplona, P. Joaquín Solano, y dió también la pauta el magnífico índice compuesto por el Mtro. Campión para la edición tolosana de los mismos Anales

del Reino de Navarra, hecha en la imprenta de Eusebio López de 1890 a 92.

Examen del Compendio

Lleva el Compendio este título: (Anteportada) De Los Annales de Navarra. (Portada) Compendio De Los Cinco Tomos De Los Annales de Navarra. Compuesto Por El Padre Pablo Miguel De Elizondo, de la Compañía de Jesús, y Chronista del mismo Reyno, Año 1732. En Pamplona: Por Pedro Jph Ezquerro. Es un volumen de 291 x 196 milímetros, 8 hojas preliminares sin foliar, 664 páginas de texto a dos columnas y 50 hojas sin numerar de Indice General de los Anales. En el frontis aparece grabado el escudo de Navarra y la portada va con orla. Dedicase la obra al Ilmo. Reino de Navarra.

Otra edición de este Compendio se hizo el siglo pasado. De ella da razón el P. José Eugenio de Uriarte en su *Catálogo Razonado de Obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España* (n. 5280) por estas palabras: «Omitido el nombre del P. Elizondo y suprimidas, por brevedad, varias cláusulas se reproduce (el Compendio) con el título de Crónica del Reino de Navarra, a las páginas 517-588 del tomo III de Las Glorias Nacionales, Madrid-Barcelona, 1853, en 4.º mayor, de 609 pp. s. 2 hs. de portada».

En los preliminares, que también se pasan por alto en esta última impresión, son de notar la dedicatoria y el prólogo. En aquélla manifiesta el autor que compendió el resumen por obediencia; «mandóme V. S. Illma., dice, cuando me honró con el cargo de Cronista pusiese en un Compendio los cinco tomos de los Anales que dieron a mucha luz los Padres José Moret y Francisco de Alesón mis grandes predecesores». En el prólogo advierte que «aunque tratemos algunas noticias, que no están en estos cinco tomos, son tan pocas y tales que no parece haberse quebrantado por eso las reglas que deben guardar los que compendian». Comprende el texto un resumen previo a la institución del reino de Navarra en seis párrafos y cuatro libros; el primero, en 14 capítulos, trata de los 14 primeros reyes de Navarra hasta D. García VI; el segundo, en ocho, de D. García VI y los demás soberanos de la primera línea varonil navarra; el tercero, en otros ocho, de D. Teobaldo I y de los monarcas siguientes hasta D. Juan III y la Reina D.^a Blanca; y en fin, el cuarto en seis capítulos, de los demás reinados hasta la terminación del Compendio. El párrafo

último lleva por epígrafe: «Conclusión de la obra hasta el año 27 (1527) que fué el del saco de Roma».

Concretóse, fuera de las insignificantes adiciones dichas, el P. Elizondo a extractar la historia tejida por los anteriores cronistas; en este sentido merece aplausos, porque lo hizo con fidelidad y sin sepultar en el olvido suceso alguno de importancia o digno de recuerdo. Vanagloriábase en su memorial de que «en medio de la forzosa aridez de un Compendio que corría por la sucesiva serie de tantos siglos púsose el mayor cuidado en no omitir cosa que cediese en gloria del reino, como en huir todas aquellas menudas expresiones y poco decorosas que suelen tratarse y quedar en la memoria de algunos lectores acaso solas». Hoy exigiríamos otras cosas del compendiador; que de algún modo, en notas o adiciones, observe o corrija los defectos en que ha incurrido el autor a quien resume, llene sus lagunas y aduzca los documentos nuevamente descubiertos que esclarecen o desvirtúan los sucesos referidos.

El estilo del P. Elizondo es flúido, abundante, brioso y salpicado de locuciones y metáforas que frisan en gongorinas. En cuanto al mérito de su obra se ha juzgado diversamente. Su censor el Sr. Izcue se expresa en esta forma: «Ordenó los materiales con la correspondiente proporción y simetría la singular destreza de nuestro compendiador En esta obra logran todos unido lo dulce y útil de la histórica enseñanza. En todo brilla aquella noble gravedad que ni mendiga adornos para aumentar su hermosura, ni del todo los desprecia». No resulta, en cambio, tan favorable el juicio que hizo Yanguas en estas palabras: «Ya en el año 1732 dió otro (compendio) a luz el P... Elizondo; pero es demasiado voluminoso porque este autor quiso explicarlo todo y moralizarlo en perjuicio de la historia y de la brevedad de un Compendio». No podemos acostarnos al parecer de Yanguas; lo que hay es que se quiso hacer cosa muy diferente de la que él pretendió; quiso hacerse un resumen nutrido, amplio, eco y reflejo fiel de la Historia de Moret y Alesón, y no un librito desmedrado y sin sello propio, un manual como la, por otra parte benemérita, Historia Compiada del reino de Navarra del mismo Sr. Yanguas.

Nos ha llamado vivamente la atención que Boissonade en su *Histoire de la Réunion de la Navarre a la Castille...* París, 1893, pasando revista a buen número de historias de Navarra, y haciendo expresa mención de los «buenos resúmenes de Yanguas y Oloriz» no aluda ni por asomo al Compendio de Elizondo tan estimado por la Diputación de Navarra y que tan perfectamente reproduce

las ideas madres y esenciales de los cinco tomos de los Anales del Reino de Navarra (1).

Otros impresos de Elizondo

Queda indicado que el P. Elizondo desempeñó por bastantes años el cargo de predicador. Vésele ser escogido como orador en varias fiestas solemnes. En 14 de agosto de 1722 la Diputación Navarra le señala para predicar el sermón de la Natividad de Nuestra Señora y Victoria de Fuenterrabía. En las funciones religiosas que se celebraron pomposamente en la traslación de la imagen de San Fermín a su antigua capilla y en el descubrimiento del Cuerpo de San Juan de Mata tuvo también que dirigir desde el púlpito la palabra a los fieles. Los sermones que en estas dos últimas ocasiones pronunció se dieron a los tórculos y de ellos vamos a tratar ahora.

El primero ostenta el siguiente título: Oración panegírica, a la celebridad plausible de la traslación de la imagen de San Fermín, Patrón de Navarra, de su antigua capilla, al nuevo trono, y capilla: que consagró la nobilísima ciudad de Pamplona. Díxola el día octavo de su Octava uno de sus menores Hijos: el R. P. M. Pablo Miguel de Elizondo, de la Compañía de Jesús y Chronista del Illustrísimo Reyno de Navarra. Con la licencia de sus Superiores. En Pamplona: Por Juan Joseph Ezquerro, Impresor del Reyno y de la Ciudad Año 1717. En 4.º de 26 págs. Encuéntrase también unida, aunque con paginación aparte, a la Relación de las plausibles fiestas, con que ha celebrado la Mui Noble, y Mui Leal Ciudad de Pamplona, cabeza del Ilmo. y Fidelissimo Reyno de Navarra; la translación de su gran Patrón San Fermín, de la antigua Capilla a la Nueva, que ha fabricado su devoción. Sácala al público y la ofrece a la misma Ciudad uno de sus más rendidos hijos. En Pamplona: Por Juan Joseph Ezquerro, año 1717.

El autor anónimo de la Relación aludiendo a la predicación de Elizondo apunta lo que sigue: «Llegó el octavo, día de tan grave y magnífica función que fue el 14 de Julio: y para coronar tanto sagrado regocijo, fue preciso que, la ciudad de Pamplona eligiese predicador cronista de esta octava: eligió al del todo el reino de Navarra, el Rmo. P. M. Pablo Miguel de Elizondo, de la Compañía

(1) Tampoco aparece Elizondo en la abundante bibliografía impresa que se cita en *Don Carlos d'Aragon Prince de Viane*, (Paris, 1891) de E. Desdevisés du Dezert.

de Jesús que arrebatado de todo elocuente espíritu en la translación de San Fermín se trasladó al octavo cielo, que es el firmamento en que registró a claras luces lucientes astros que le componen y haciendo a nuestro gran Fermín corona del firmamento coronó la Octava y mereció que la fama pregonera de su panegiris le pusiese por corona inmortales laureles en la casa de Lorenzo». Con este ramillete de retruécanos se significa que el último predicador de la Octava fué el P. Elizondo. Tomó por texto un hemistiquio del versículo 26 del capítulo 12 del Evangelio de San Juan: *Honorificavit eum Pater meus*. El exordio se redujo a un panegírico de los siete oradores que le habían precedido: óigase este parrafito que aplicó al dominico: «Del firmamento del gran Domingo de Guzmán en que todos son astros predicadores y en que preside el Obispo de las luces Santo Tomás. Tomás interpretatur abyssus». La proposición se contiene en estas frases: «San Fermín en esta gran translación, como gloriosa corona, cautivándonos a todos y hecho nuestro prisionero en correspondencia a la honra que le hace el Padre Eterno en el cielo, es dulcísimo asunto de este breve panegírico». Concluyó de esta manera: «Tengo ya, Fermin divino, concluido mi discurso, y pues vuestra gran liberalidad nos cautiva añadiendo favores a favores y favoreciendo por haber favorecido haced que correspondamos amantes a tantas obligaciones. Vos sois, portentoso santo, el puerto de nuestros naufragios, el iris de todas las tempestades, sois nuestro amparo, nuestro Patrón, nuestro maestro, el consuelo y la luz de nuestros ojos y el hermosísimo encanto de todos nuestros sentidos».

Con razón el ilustre literato navarro, Sr. Zalba, formaba el siguiente juicio en la *Avalancha* de 6 de Julio de 1714: «Los predicadores de la octava, hijos todos ellos de Pamplona... cantaron las glorias de San Fermín en oraciones harto conceptuosas y profusamente recargadas».

El segundo sermón de Elizondo que vió la luz pública lleva en la portada esta inscripción: «Oración panegyrica en la solemne pompa al descubrimiento de el Cuerpo del Gran Patriarcha S. Ivan de Matha declarando su identidad la Sagrada Congregación de Ritus, y confirmándola N. SSmo. P. Inocencio XI II. Dixola el Rmo. P. Pablo Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús, y Chronista del Illmo. Reyno de Navarra, el día quatro de Enero en el Colegio de los PP. Trinitarios Descalzos, Redemptores de Cautivos, extramuros de esta Ciudad de Pamplona. Y la dedica Al Rmo. P. M. Fr. Ale-

jandro de la Concepcion, General de dicho Orden: por mano del Rmo. P. Provincial, Fr. Ignacio de la Concepcion, que la da a la estampa. En Pamplona: Por Joseph Joachin Martinez. Año de 1722. En 4.º, de 7 hojas preliminares sin foliar y 28 páginas de texto.

Adoptó por lema del sermón nada menos que tres textos: Non enim vos estis qui loquimini sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis (Mat. 10-20); Caro, mea est cibus et sanguis meus vere est potus (Ioan. 6-55); Rachel plorans filios suos et noluit consolari quia non sunt (Mat. 2-18); La proposición la presenta de esta suerte: «Y en fin, se descubrirán las mayores glorias: pero ¿qué glorias? Las de San Juan de Mata reververando en el espejo de su cuerpo y canonizado con el lenguaje del Espíritu divino. Este ha de ser el asunto». Basta esto para colegir que siguiendo el humor y ambiente de la época profesa el más rematado culteranismo. Escúchese este trozo que parece arrancado del mismo Fr. Gerundio: «Como se encierran las glorias todas del Redentor cuando nace en la breve expresión de gracia aparecida: Apparuit gratia: Fecisti, Domine, de corpore tuo speculum animae meae, que dijo Drogón Hostiense, como se comprenden también todas las glorias del Sacramento en la expresión de aquel vivífico cuerpo: Caro mea vere est cibus: hoc est corpus meum, cuando no bastan ni a centenares las glorias para ponderación y precio de aquella infinita grandeza: Ducentorum denariorum panes non sufficiunt, que dijo San Felipe en el célebre caso del milagro de los panes», etc.

Poseía el jesuíta pamplonés erudición, conocimientos escriturarios, agudeza de ingenio, viveza de imaginación; pero estas cualidades quedaban deslustradas por el fatal gusto del culteranismo reinante, al que pagó aquel largo tributo.

Recia polvareda levantó en el campo teológico la cuestión del probabilismo; unos teólogos combatieron a sangre y fuego el sistema; y otros no menos denodados y resueltos lo defendieron bravamente, y lanzaron dardos acerados contra las teorías antiprobabilistas. Entre estos postreros se ha de contar el carmelita descalzo Fr. Manuel de San Buenaventura. El año 1725 imprimió en la casa de Francisco Picart de Pamplona el Propugnaculum Probabilismi Tractatus Unicus de Opinionum Probabilitate In Quo Antiquus Probabilismus Ab Eius impugnatoribus vindicatur... A este infolio de 420 páginas dió su aprobación «el Rmo. P. Pablo Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús ex-lector de Sagrada Teología de su célebrísimo Colegio Salmantino y ahora elocuentísimo historiador del

Reino de Navarra». Comprende dicha aprobación, escrita en latín, una hoja. Alaba al carmelita por su erudición, energía e ingenio; llama a la obra faro y propugnáculo de la opinión justa y moderada, a la pluma de Santa Teresa fístula de agua viva y acueducto de la Suprema Teología y en estas palabras Thomas Aquinas almus in Ecclesia Doctor vislumbra este anagrama: an hos quos amas carmeli decalciti sunt? Pica en gerundiano y usa de palabras poco ciceronianas, v. gr. particularisatus, dabilis: Es con todo ingenioso y erudito.

A otro libro famosísimo concedió asimismo su aprobación. Hablamos del Promptuario de la Theología Moral, muy útil para todos los que se han de exponer de Confessores, y para la debida administración del Sacramento de la Penitencia. Nuevamente reconocido, mejorado, corregido y añadido, por su Autor en esta impresión, que es la tercera suya, sin numerar otras muchas, hechas en diversas partes, sin la presencia del Autor, para corrección de las erratas... Por el Rmo. P. M. Fr. Francisco Larraga, Prior del Convento de Santiago de Pamplona, Orden de Predicadores... En Pamplona: por Francisco Picart, Impresor y Librero. Año 1921. Un tomo en 4.º de 520 páginas de texto (1). Por Orden del Real Supremo Consejo de Navarra el Cronista examinó el Prontuario y se insertó en los preliminares la Aprobación del RR. P. Pablo Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús. Lleva la fecha de 13 de Febrero de 1721, y consta de tres páginas. Al autor aplica este pomposo elogio: Attigisti gloriae verticem, magister dominicanus es: omnia dixi. Alcanzaste el ápice de la gloria; eres maestro dominico; lo he dicho todo. Sin embargo «una cosa tiene que oponer, y es que siendo este libro espejo que no engaña, se ha hecho espejo que engaña, porque afirma el autor que lo ha revisado y añadido en esta edición, y él tendrá que ser censor de sus libros, pues nadie nota en ellos deficiencia alguna y no obstante los corrige y añade... Nihil hic liber peccat nisi quod nihil peccat: no tiene más defecto que el no tenerlo. Deje el autor esta obra en la quieta posesión de consumada y de espejo de la escuela angélica... de hermosísimo espejo que no engaña y cesen sus escrúpulos». Cita el aprobante a San Pablo, San Basilio ad Ju-

(1) Véase lo que dice D. Vicente La Fuente en *La Enseñanza tomística en España*. . . Madrid, 1874, pág. 21: «En aquellos estudios (de dominicos de Pamplona) fué profesor... Larraga, cuyo *Promptuario de Teología moral* en castellano, ha sido por espacio de un siglo el valle *mecum* de los moralistas de carrera abreviada, llamados antes, por esta razón *Larraguitas*»

lianum, Cicerón, de claris oratoribus, Quintiliano, lib. 3, cap. 3, al Cardenal Toledo, Laur. Salmantic... Descúbrese, pues, en esta aprobación, como en la anterior, erudición y sutileza de raciocinio envueltas en los colores chillones del gerundianismo. El Prontuario de Lárraga, obtuvo posteriormente repetidas ediciones; en las de 1735, 1747, 1756, conservó la aprobación de Elizondo; en las restantes, manos pecadoras lo desfiguraron convirtiéndolo de probalista en probabiliorista y desapareció la citada aprobación (1).

Manuscritos del P. Elizondo

Tres tratados inéditos de Teología Dogmática quedaron del jesuíta de Pamplona. El *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca* (Salamanca 1895) da en la página 17 noticia de un códice titulado *De Angelis*, debido al P. Elizondo, y que se conserva en la sala de manuscritos de dicha Biblioteca. Es un volumen en 4.º de 79 páginas dobles, en que se discuten con agudeza, criterio propio y muy escolásticamente las cuestiones concernientes a las criaturas puramente espirituales. El P. Uriarte en un tomo inédito de la *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua historia desde sus orígenes hasta el año 1773*, en curso de publicación, menciona los tratados *De Mérito* y *De Perfectionibus Christi*. Existían en la Biblioteca de San Isidro de Madrid y de ella pasaron a la de las Cortes. No sabemos si todavía subsisten.

Con motivo de las correcciones introducidas en su Compendio y de las voces que se divulgaron sobre su desobediencia y repugnancia a enmendar lo que se le advertía, escribió dos cortos memoriales, copiados en las Actas de la Diputación de Navarra, que trasladaremos aquí por su interés y para que sirvan de comprobación a lo que atrás dejamos dicho acerca de su carácter y modo noble de proceder.

El primero es del tenor siguiente: «Illmo. Sr.: He visto de orden de V. Illma. el papel de las notas al Compendio de los Anales; y en respuesta digo que para empezar como empieza desde la pérdida

(1) Añade en nota el Sr. La Fuente: «Cuando se prohibió (por Carlos III) la enseñanza del probabilismo, en odio a los jesuitas se vertieron también mil diatribas contra el P. Lárraga... Es notable... la edición de 1801, por D. Santos Grossin que, en el preámbulo, llama a este libro *porquería*, refiriendo el juicio de un sabio acerca de él, ¿Por qué lo reimprimía, si era tal su contenido?»

de España me movió el amor a la brevedad, entre otros motivos; pero lo más acertado será hacer una ligera narración de lo contenido en las páginas 126, que no se hallan compendiadas, y ya lo estoy disponiendo, como también en las vidas de García Ximénez el primero y de D. García el sexto, el de Nájera, pondré lo que se me advierte como también en cuanto toca a las notas 3.^a, 4.^a, 5.^a y 12.^a En la nota 24 ya puso el Compendio lo que ella tiene por conveniente, que es notar cuando comienzan los tomos de los Anales, y como las notas 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, y las 20, 21, 22 y 23 están enteramente deshechas por las reflexivas márgenes que vienen en el papel, no tiene que hacer aquí mi rendida y pronta obediencia».

El segundo dice de esta manera: «Illmo. Señor. Señor: Pablo Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús dice haber presentado años ha a V. Illma. el Compendio de los cinco tomos delos Anales de Navarra que compusieron los PP. José Moret y Francisco de Alesón (y no habiendo índice en ninguno de ellos presentó también un Índice general de todos), y en medio de la forzosa aridez de un compendio que corría por la sucesiva serie de tantos siglos, púsose el mayor cuidado en no omitir cosa que cediese en gloria del reino, como en huir todas aquellas menudas expresiones y poco decorosas que suelen traerse y quedar en la memoria de algunos lectores y acaso solas.

Pasados, Señor, algunos meses remitióme la Diputación 24 notas, que oponía no se qué sabio censor a dicho Compendio, siendo su principal asunto mostrarse dejaban en él varias cosas, y no es mucho se dejasen siendo el Compendio de cuatro libros pequeños y comprendiéndose en él tres mil setenta y cinco páginas que tantas tienen los cincuenta y tres libros de los cinco volúmenes compendiados; pero como no probaban las 24 notas que eran culpables las omisiones, la misma Diputación rechazaba en márgenes reflexivas desde la nota 7.^a casi todas; bien que procuro satisfacer a todas el suplicante, como atendió también a las notas 3.^a, 4.^a, 5.^a, puso con mayor extensión lo que prescribían las notas 2.^a y 6.^a, y aunque a la nota 1.^a cuyo asunto era se empezase el Compendio no desde la página 127, sino desde la 1.^a, opuse varias razones, no obstante añadí algunos cartapacios y empecé la obra desde la 1.^a página del primer tomo y todo se entregó al secretario de V. Illma. Esta es, Señor, la verdad puntual de todo, y esta mi rendida y puntualísima obediencia, y siendo de mayor sentimiento al suplicante que puedan algunos

culparle de inobediente, suplica a V. Illma. mande se entregue la obra al Abad de San Martín de Unx para que vea si es necesario añadir algo y en ello, etc. (9 de Julio de 1726) (1).

Bio-bibliografía

Allende-Salazar (Angel): *Biblioteca del Bascófilo*. Madrid, 1887. Número 287. No reproduce el título del Compendio con toda exactitud. Trae, en las fuentes sobre este libro, cinco autores; dos franceses, Jacques-Charles Brunet y Roret, y tres españoles, Rodríguez-Ferrer, Soraluze e Hidalgo (Dionisio); de este último no alega la Cita.

Altadill (Julio): *Catálogo de libros impresos en Pamplona en el Certamen científico*, etc. de Pamplona 1884. Número 290. En el título del Compendio omite *los*. No habla de los discursos de Elizondo por no entrar ellos en su plan.

Areitio (Darío): *Biblioteca de la Excma. Diputación de Vizcaya. Ensayo de un Catálogo de la Sección Vascongada*. Bilbao, 1919. Número 616. Bien descrito el Compendio. Aduce como fuentes a Allende Salazar y a Sorarrain.

Arigita y Lassa (Mariano): *Bibliografía Navarra*. tom. I. Pamplona, 1901. Números 498, 532, 633 y también 524, 555 y 563. Se hallan muy bien reseñadas las tres obras de Elizondo y las dos a que dió su aprobación. Anota los parajes donde se encuentran: El Compendio en la Biblioteca de la Diputación de Navarra y Seminario Conciliar de Pamplona; la primera oración en el Archivo del Ayuntamiento de Pamplona; la otra en la del Instituto Provincial de dicha ciudad, aunque advierte que está incompleta. Nosotros hemos visto dos ejemplares completos; uno en la Biblioteca de Loyola y otro en la del Colegio Castel-Ruiz de Tudela. El Prontuario de Larraga de 1721 se halla en la del Instituto Provincial de Navarra y el de 1735 allí y en la de D. Fermín Cilveti; el Propugnaculum en la del citado Instituto y en la de los Carmelitas descalzos de Corella.

Backer (Agustín): *Bibliothèque des Ecrivains de la Compagnie de Jésus*. Liege-Paris, 1869. Pone biobibliografía; pero en cuanto a su vida sólo dice que fué español. Es de los pocos autores que distingue entre el Compendio y el Índice General: «Un Índice de Moret, son sus palabras, se junta a este Compendio»; debía decir de Moret y Alesón. No alude a las oraciones.

(1) Actas-tom. X, pág. 52, año 1726.

Cejador (Julio): *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*. Madrid, 1917. Tom. VI, pág. 76. Menciona las fechas del nacimiento y muerte del jesuita pamplonés, y el título de su Compendio. Impropiamente afirma que lo publicó en 1732, *se publicó* ese año cuando el autor había muerto. Desconoció Cejador los sermones; de haberlos conocido trataría de Elizondo en 1717, según su método, por ser el año de su primera obra impresa.

Espasa (Hijos de): *Enciclopedia Universal...* Barcelona, tom. 19, pág. 790. Bio-Bibliografía. Se le dedican cinco líneas; lo que se afirma es exacto, solamente se trata del Compendio.

Muñoz y Romero (Tomás): *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos...* Madrid, 1858. Págs. 201-202. Recuerda el Compendio sin comentarios.

Nombela (Julio): *Crónica General de España... Navarra...* Madrid, 1868. En la página 76 escribe: «Fray Pablo Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús publicó en Pamplona en 1732 un Compendio de los cinco tomos de los Anales de Navarra del P. Moret. En 1715 dió a luz el P. Alesón, también de la Compañía de Jesús, otros Anales de Navarra, de cuyo Reino fué Cronista». El Fray aplicado a Elizondo debe sustituirse por Padre. No publicó el 1732 porque entonces ya no vivía. No fueron cinco tomos de los Anales del P. Moret, sino de los PP. Moret y Alesón; ni éste publicó otros Anales que no se compendiaran en los cinco tomos resumidos por el P. Pablo Miguel. El 4.º volumen de Alesón salió a luz el 1709 y únicamente el 5.º en 1715.

Rodríguez-Ferrer (Miguel): *Los Vascongados, su país, su lengua...* Madrid.—1873. Alega (pág. 188) en testimonio de las supercherías existentes en Pamplona al P. Elizondo y en nota se refiere al Compendio, cuyo pie de imprenta copia así: Pamplona, íd. 1732. En la página 319 le vuelve a conmemorar para probar que «la real sangre de los Borjas, como dice el cronista Elizondo, se establece en la Casa de Loyola por la hija querida del Santo Duque». Otra vez en nota traslada el título del Compendio, aunque en ambos casos escribe: Compendio de los Anales, en vez de los cinco tomos de los Anales.

Salvá y Mallen (Pedro): *Catálogo de la Biblioteca de Salvá...* Valencia, 1872. N.º 2925. Se suprimen a Elizondo los títulos de jesuita y cronista de Navarra: en lo demás se describe conveniente el Compendio, notando su tamaño, hojas preliminares, páginas del texto «y 50 hojas de Índice»; debía añadirse para evitar confusión, de los tomos de los Anales. Concluye de este modo: «Como

ya lo indica el frontis esta obra es un resumen o abreviación de las que escribieron los PP. José Moret y Francisco Alesón».

Sánchez Alonso (B): *Fuentes de la Historia Española*. Madrid 1919, pág. 59, número 964. Cita el Compendio; mas al impresor Ezquerro le hace Ezquerria. Mejor hubiera estado atribuir los Anales a Moret y Alesón y no sólo a Moret como se afirma en nota, aunque del contexto se puede inferir que los Anales pertenecían a los dos.

Sommervogel (Carlos): *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Tom. III, col. 283, Bio-bibliografía. En las notas biográficas le hace equivocadamente dos veces Rector; no lo fué ni una vez. Tampoco explicó 14 años de Teología como se asegura. Alega únicamente el Compendio y en calidad de fuente a Backer.

Soraluce (Nicolás): *Más biografías y Catálogo de obras Vasco-Navarras*. Vitoria, 1881. Página 32. No reproduce con toda fidelidad la inscripción del Compendio; se deja: cinco tomos de los...

Sorarrain (G. de): *Catálogo de obras Euskaras...* Barcelona, 1851 Número 162. Trae título y tamaño del Compendio; en aquél omite los y añade *misma*.

Uriarte (I. Eugenio de): 1.º *Biblioteca de los Escritores de la Compañía de Jesús, pertenecientes a la antigua Asistencia de España*. En uno de los tomos aún inédito, tiene bio-bibliografía de Elizondo. Es lo mejor que se ha escrito sobre el tercer cronista navarro y sus libros. En las noticias de su vida se ha de quitar el que fuera Rector. Tampoco en sus escritos habla de las dos Aprobaciones ni de los memoriales de la Diputación. 2.º *Catálogo Razonado de obras anónimas y Seudónimas...* Madrid, 1914. Número 5820. Interesante artículo por los varios datos que ofrece sobre el Compendio. Alega como fuentes a Salvá y Mallén, Backer y Sommergovel.

Vindel (P.): En el *Catálogo de libros escogidos...* Madrid, 1913, se incluye el Compendio, número 850; y al fin se notifica que se vendió el ejemplar en Madrid por 18 pesetas.

A. PEREZ GOYENA, S. J.